

RESOLUCION N° 038/2020

Paraná, 22 de abril de 2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La licencia por maternidad que se le concediera en fecha 10/04/2020 a la Auxiliar de Segunda Interina de la UFI Concepción del Uruguay, Viviana Andrea IREL, a partir del 20 de Abril de 2020 y por el término de ciento cincuenta (150) días, finalizando la misma en fecha 16/09/2020.-

Para no afectar el normal desempeño de este Ministerio Público Fiscal en la localidad de Concepción del Uruguay, sobre todo teniendo en cuenta los recaudos que se deben tomar en cuanto a limpieza y desinfección de los espacios de la Ufi en estos tiempos de la Pandemia, se hace preciso designar a un reemplazante como Auxiliar de Segunda Suplente de la UFI Concepción del Uruguay, proponiendo el Sr. Fiscal de Coordinación de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, Dr. Fernando Lombardi, la designación de MARIA ELIZABETH MARTINEZ, D.N.I. 29.794.235.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con el dictamen Contable y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

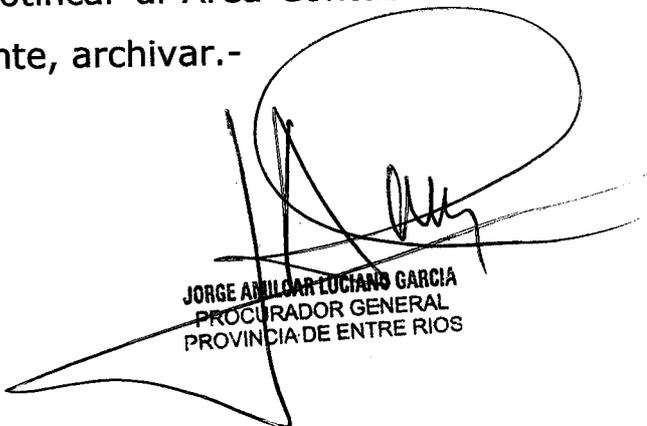
1º). DESIGNAR A MARIA ELIZABETH MARTINEZ, D.N.I. 29.794.235, como AUXILIAR DE

SEGUNDA SUPLENTE de la UFI Concepción del Uruguay, a partir de la fecha de la toma de posesión, y hasta el 16 de Setiembre del 2020, mientras dure la licencia por maternidad otorgada a la Agente Viviana Andrea IREL, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). ENCOMENDAR a la Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, Dra. Denise Caraballo, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargos-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS